

MANUAL DEL VOLUNTARIADO FUNDACIÓN ESPACIO CREATIVO (Versión 1. Julio 2023)

Bienvenidx al Manual de Voluntariado de la Fundación Espacio Creativo.

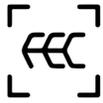
Agradecemos tu interés en colaborar con nuestra organización y tu disposición para contribuir al desarrollo de nuestros programas. A continuación, encontrarás los lineamientos generales que debes seguir como voluntario/a, así como información adicional relacionada con el servicio social universitario y las prácticas profesionales.

1. Lineamientos generales de voluntariado:

- Antes de comenzar tu voluntariado, es necesario que te reúnas con la coordinadora de programas. Durante esta reunión, recibirás información detallada sobre tus responsabilidades, las áreas específicas en las que serás asignado/a y las normas de convivencia que aplican tanto al personal como a los participantes de los programas de la fundación.
- A medida que te integres a nuestro equipo, se te asignará a un área específica de nuestros programas, de acuerdo con las necesidades actuales de la organización.
- Se espera que cumplas con los compromisos asumidos, incluyendo los horarios y días de asistencia acordados antes del inicio de tu voluntariado.
- Es fundamental respetar y seguir las normas de convivencia establecidas por la fundación. Esto implica mantener un trato respetuoso y colaborativo con el personal y los participantes, y contribuir a mantener un ambiente de trabajo positivo.

2. Lineamientos generales de servicio social universitario:

- Los lineamientos generales de voluntariado también aplican al servicio social universitario.
- Antes de iniciar tu servicio social, deberás proporcionar una carta de aval o respaldo de tu organización educativa que certifique tu participación en el programa.
- Durante el servicio social, es importante que registres de manera transparente y con integridad las horas que dedicas a tu labor.
- Al finalizar el servicio social, la fundación emitirá una nota o certificado que reflejará el número de horas de servicio cumplidas.



3. Lineamientos generales de prácticas profesionales:

- Además de los lineamientos generales de voluntariado y servicio social, aplican ciertas condiciones específicas para las prácticas profesionales.
- Deberás presentar una nota de tu universidad que incluya los datos de contacto de tu profesor supervisor.
- Asimismo, deberás elaborar un plan de trabajo que pueda ser conciliado con las necesidades y objetivos de la fundación.

4. Comportamiento ético:

- Todos los voluntarios, practicantes y pasantes profesionales deben leer y comprometerse a cumplir con el código de ética de la fundación.
- Además, es necesario que sigas las políticas de protección a niños, niñas y adolescentes, así como las políticas de Prevención de Explotación y Abuso Sexual (PSEA, por sus siglas en inglés).

Es importante destacar que la Fundación Espacio Creativo se reserva el derecho de rescindir el voluntariado o servicio social de forma unilateral en caso de que la conducta o desempeño del voluntario/a no se ajuste a las expectativas o acuerdos previos establecidos, sin que esto represente un perjuicio mayor para la fundación.

¡Te agradecemos nuevamente por unirte a nuestro equipo de voluntarios! Tu apoyo y compromiso son fundamentales para lograr nuestro objetivo de promover la creatividad y el desarrollo en nuestra comunidad. Si tienes alguna pregunta o necesitas más información, no dudes en contactar a la coordinadora de programas. ¡Bienvenidx a la Fundación Espacio Creativo!